

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	ACTO DE GERENCIA	Versión	1
		Página	Página 1 de 3

ACTO DE GERENCIA N. 00113 DE 2024
(26 de enero de 2024)

“Por medio de la cual se modifica el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”

El gerente de la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 115 de 1996, ley 142 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante junta directiva ordinaria número 277 del 29 de septiembre de 2023, la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
2. Que el Plan Anual de Adquisiciones se elaboró en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., adoptado y desagregado mediante acto de gerencia N. 1383 de 29 de diciembre de 2023.
3. Publicación del Plan Anual de adquisiciones. La empresa publicara su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web y en el Secop II.
4. Actualización No 004 del Plan Anual de adquisiciones. La empresa actualizara el Plan Anual de adquisiciones cuando lo estime pertinente.

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ Subgerente Financiero	Revisó: CRISTIAN ANDREY PINTA LOZANO Gerente
---	--

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	ACTO DE GERENCIA	Versión	1
		Página	Página 2 de 3

5. Que las diferentes áreas de la empresa, como la subgerencia financiera y la subgerencia administrativa, solicitan modificación al PAA a fin de actualizar las necesidades teniendo en cuenta:

Las proyecciones de contratación en el mes de enero de 2024.

6. Que el objeto del Plan de adquisiciones de la empresa permite satisfacer oportunamente las necesidades que requiera, teniendo en cuenta la misión y visión de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones, máxime que se trata de garantizar el cumplimiento de resultados que se esperan al final de la presente vigencia.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de adquisiciones, de la Empresa de energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., correspondiente a la vigencia fiscal 2024, según listado anexo que hace parte integral del presente acto de gerencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La adquisición de bienes y servicios deberá ser realizada con base en el presente Plan Anual de Adquisiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Las modificaciones a que hubiere lugar se efectuarán de conformidad a las necesidades y requerimientos del negocio en marcha.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto de gerencia rige a partir de la fecha de su modificación.

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ Subgerente Financiero	Revisó: CRISTIAN ANDREY PINTA LOZANO Gerente
---	--

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9		Código	E-GDE-FO-03	
			Fecha de Aprobación	01/08/2018	
ACTO DE GERENCIA				Versión	1
				Página	Página 3 de 3

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
84111502	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESAS DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACION CON LOS PROCESOS DE COSTOS ABC QUE ADELANTA EL ÁREA FINANCIERA	1	1	4	1	CCE-11 03	0	20000000	20000000	CO-GUV-95001	Subgerencia Financiera	3185164991	financiera@energuaviare.com.co
76111501	CONTRATAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS GENERALES DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. alcance EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	1	1	4	1	CCE-11 03	0	7833892	7833892	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA RATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co

Dado en San José del Guaviare, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO

Gerente Ennerguaivare S.A. E.S.P.

Elaboró:
 CIARA EDUARDO BLANCON SANCHEZ
 Subgerente Financiero

Revisó:
 CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
 Gerente